

LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO

Denominación

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

CIF

Q0100571I

Naturaleza

Organismo Autónomo Administrativo.

Régimen contable

Público.

Régimen presupuestario

Limitativo.

Creación

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo fue creado como un Ente Público de Derecho Privado por la [LEY 2/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi](#). Posteriormente, la [LEY 3/2011, de 13 de octubre, sobre Lanbide-Servicio Vasco de Empleo del Parlamento Vasco](#) crea Lanbide-Servicio Vasco de Empleo como Organismo Autónomo, estableciendo la extinción de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo como Ente Público de Derecho Privado, y la consiguiente subrogación en todos los derechos y obligaciones del ente extinguido por el nuevo organismo autónomo administrativo.

Adscripción departamental

Empleo y Políticas Sociales.

C.N.A.E.

8411 Actividades generales de la Administración Pública.

Finalidad

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo tiene como finalidad contribuir al pleno desarrollo del derecho al empleo, estable y de calidad, y favorecer la configuración de un mercado de trabajo que contribuya de forma eficiente a garantizar la empleabilidad de las personas trabajadoras, y a cubrir las necesidades de personal adaptado a los requerimientos de las empresas, así como a favorecer la cohesión social y territorial, a través de la gestión de las políticas de empleo y de ejecución de la legislación laboral que le sean encomendadas.

Clasificación en contabilidad nacional

Administraciones Públicas-Administración Regional.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano superior de gobierno de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, integrado por quince miembros, con carácter tripartito, paritario y decisorio:

- a) Presidencia: La persona titular del departamento competente en materia de empleo.
- b) Vicepresidencia: La persona titular de la viceconsejería competente en materia de empleo.

- c) Vocalías: El Director o la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.
- Dos vocales nombrados y, en su caso, cesados por el Gobierno Vasco a propuesta del departamento competente en materia de empleo.
- Cinco vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas del País Vasco.
- Cinco vocales en representación de las organizaciones empresariales de carácter intersectorial más representativas del País Vasco.

Presupuestos 2012

www.euskadi.net

Cuentas Anuales y Liquidación de los Presupuestos 2012

1. Liquidación de los presupuestos
 - [Resultados presupuestarios](#)
 - [Cuenta de Tesorería del ejercicio](#)
 - **Cuenta de liquidación del ejercicio presupuestario**
 - [Modificaciones de créditos del presupuesto de gastos por programa](#)
 - Liquidación del presupuesto de gastos
 - [Por programa](#)
 - [Por capítulo](#)
 - [Por programa y capítulo](#)
 - [Por programa, capítulo, artículo y concepto](#)
 - Estado de los créditos de compromiso del presupuesto de gastos y su utilización
 - [Créditos totales comprometidos por año de origen](#)
 - [Créditos de compromiso del ejercicio 2012 por programa y concepto](#)
 - Liquidación del presupuesto de ingresos
 - [Por programa](#)
 - [Por capítulo](#)
 - [Por programa y capítulo](#)
 - [Por programa, capítulo, artículo y concepto](#)
2. Cumplimiento de objetivos
3. Cuentas anuales
 - [Memoria del grado de cumplimiento de los objetivos programados](#)
 - [Balance](#)
 - [Cuenta del resultado económico patrimonial](#)
 - [Estado de cambios en el patrimonio neto](#)
 - [Estado de flujos de efectivo](#)
 - [Memoria](#)

Principales magnitudes económico-financieras del ejercicio 2012

| | |
|------------------------------|---------------|
| Activo total | 202.333.856 € |
| Patrimonio neto | 32.838.602 € |
| Total gastos presupuestarios | 921.157.448 € |
| Nº medio de empleados | 929 |

Domicilio Social

Lanbide Vitoria-Gasteiz Txagorritxu, José Atxotegi 1, 01009 - Vitoria-Gasteiz Araba/Álava.

Sitio web

www.lanbide.net